PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO

Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 3.640.-/

RETIRO, 27 de Noviembre del 2014.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.993 de fecha 12 de Diciembre del 2013, que Aprueba el Presupuesto del área de Salud 2014.

2°.- El Oficio Ord. N°590 de fecha 21 de Noviembre del 2014, del Director Depto. de Salud Municipal, visado por el Sr. Alcalde.

4°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 72° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 27 de Noviembre del 2014.

 $5^{\circ}.\text{-}$ Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2014, por Aumento de Ingresos y Aumento de gastos, según se indica:

SUBT.	ITEM	ASIG			DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
			ASIG	SUB			
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	317.684	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	317.684	
		006			Del Servicio de Salud	317.684	
			001		Atención Primaria Ley Nº19.378, Art.49°	125.340	
			002		Aportes afectados	192.344	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS					317.684		

SUBT.	ITEM	ASIG		SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21			ASIG	SUB	GASTOS EN PERSONAL	216.645	
21	01				Personal de Planta	170.625	
	01	001			Sueldos y Sobresueldos	136.125	
		001	001		Sueldos Bases	65.300	
			009		Asignaciones Especiales	1.610	
7			000	999	Otras Asignaciones Especiales	1.610	
			011	000	Asignación de Movilización	1.150	
			011	001	Asignación de Movilización, Art.97, Ley N°18.883	1.150	
			019	001	Asignación de Responsabilidad	165	
			0.10	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	165	
			028	002	Asignación de Estimulo Personal Médico Profesores	2.600	
				002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difícil Art. 28, Ley N°19.378	2.600	
		of sales	044		Asignación de Atención Primaria Municipal	65.300	
				001	Asignación Atención Primaria Salud Arts. 23 y 25, Ley N°19.378	65.300	
		002	Notice of		Aportes del Empleador	3.500	
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	3.500	
		003			Asignaciones por Desempeño	29.000	
			002		Desempeño Colectivo	29.000	
			TO ALC	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	14.500	
				003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	14.500	
		004			Remuneraciones Variables	2.000	
		AL THE	005		Trabajos Extraordinarios	2.000	
	02				Personal a Contrata	46.020	
		001			Sueldo y Sobresueldos	35.720	
	5.0	400	001		Sueldos base	16.460	
			027		Asignación de Estimulo Personal Médico Profesores	2.800	
				002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difícil Art.28 Ley N°19.378	2.800	
1446			042		Asignación de Atención Primaria Municipal	16.460	
		002			Aportes del Empleador	300	

			002		Otras Cotizaciones Previsional	300
		003		Tale of	Asignaciones por Desempeño	10.000
			002		Desempeño Colectivo	10.000
TING!				002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	5.000
				003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo Ley N°19.378	5.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	101.039
	04		NA ST		Materiales de Uso o Consumo	2.000
		007		l lead	Materiales y Útiles de Aseo	500
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.500
	06		innest ac		Mantenimiento y Reparaciones	500
		007			Mantenimiento y Reparación de Equipo Informáticos	500
	09				Arriendos	10.000
		003			Arriendo de Vehículos	10.000
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	88.539
		002		The same	Cursos de Capacitación	88.539
TOTAL MODIFICACION GASTOS					317.684	

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

POR DELEGACION DEL ALCALDE

MUNICIPAL MUNICIPAL CUTIERREZ POR ALCADMINISTRADOR MUNICIPAL

CASTRO SECPLAN

RRP/MGC/EBF/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal

- Departamento de Administración y Finanzas

- Dirección SECPLA

- Dirección Depto. Salud Municipal

- Depto. Control Interno

- Archivo recuento SECMUN. Concejo (2)

- Archivo recuento SECMUN. Concejo

GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL

lower

(2)